

<https://info.nodo50.org/Delito-de-ficcion.html>



Delito de ficción

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 12 de febrero de 2016

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La ficción es un territorio de reflexión supuesto y sublimado en el que lo que acontece no es "la realidad" sino una representación imaginada de la misma, por más realista que sea la pieza

Aclaremos conceptos desde el principio. Hasta donde sabemos por el propio auto del juez, la sinopsis de la obra y las explicaciones de quienes vieron la pieza, la función de títeres por la que dos titiriteros están en prisión sin fianza no pretendía exaltar el terrorismo sino denunciar el uso que del terrorismo hace en ocasiones el poder para criminalizar toda disidencia. Los titiriteros no exhibieron pancartas en apoyo a la banda terrorista, no hicieron ningún tipo de proclama en favor de la banda. Todo lo que se juzga ocurría dentro de la ficción de la obra de guiñoles.

No cabe ninguna duda de que la función en cuestión era inapropiada para un público infantil. El hecho de que fuera programada para niños y niñas es un error por el que deben responder tanto los programadores como la compañía en caso de que esta no hubiera avisado a los responsables de la naturaleza de la pieza. Ahora bien, de ahí a encarcelarlos por enaltecimiento del terrorismo va un abismo que nos aproxima a una realidad preocupante. Estamos asomándonos a un precipicio de enorme peligro.

Criminalizar la ficción es propio solo de las peores dictaduras. Una ficción, ya sea teatral, literaria o cinematográfica solo puede ser juzgada desde un punto de vista estético, cultural, moral, ideológico o incluso político pero nunca penal. Solo las dictaduras determinan qué obras de teatro se pueden representar, qué novelas se pueden escribir o qué películas se pueden filmar. Y solo en las peores dictaduras se encarcela a la gente por hacer determinadas obras de teatro, determinadas películas o escribir determinadas novelas. La ficción es un territorio de reflexión supuesto y sublimado en el que lo que acontece no es "la realidad" sino una representación imaginada de la misma, por más realista que sea la pieza.

Si giramos esa curva y nos deslizamos por el terreno del juicio criminal a las obras de ficción habremos perdido el sentido mismo de la libertad de expresión y de la propia democracia. Hace poco nos manifestábamos en toda Europa en apoyo a los viñetistas de la revista francesa Charlie Hebdo. Una revista que había hecho un humor muy duro contra varias opciones religiosas y se mofaba de sus tradiciones y de su fe. Hace poco se mofaba de Aylan, el niño refugiado que fue encontrado ahogado en las costas turcas. Sin duda humor duro y polémico. Hace tiempo tras la matanza de Rabaa, en Egipto, en la que murieron cerca de mil manifestantes de los Hermanos musulmanes a manos de las fuerzas de seguridad egipcia, la revista francesa sacó una portada en la que se veía a uno de los manifestantes siendo acibillado mientras sostenía un corán y decía: "El Corán es una mierda, no nos protege de las balas".

Sin duda, muchos de los familiares de los difuntos pudieron encontrar ofensiva la portada, pero todos entendimos que por ofensivo que pueda resultar el humor no deja de ser humor. Y cercenar el derecho a la crítica humorista y satírica, por horrorosa que nos parezca, no es compatible con la democracia.

Si dentro de una obra de ficción los personajes sacaran banderas preconstitucionales y se mostraran cercanos al franquismo, si la obra mostrara unos personajes que simpatizan con el franquismo y no hubiera una crítica explícita al respecto, deberían igualmente tener todo el derecho del mundo a hacerla. A mí me parecería sin duda una obra censurable moralmente, políticamente e ideológicamente pero desde luego no criminalmente. Solo las dictaduras censuran la ficción.

Reitero porque el matiz es muy importante, una obra de ficción no es un ensayo literario, no es una pieza informativa

de un medio de comunicación ni tan siquiera un artículo de opinión. En esos casos se entiende que se pretende dar por reales los hechos. Un ensayo literario que afirmara que hay que matar a todos los menores de 6 años (pongo este absurdo ejemplo para llevar al paroxismo el razonamiento) puede entenderse como incitación al genocidio, pero una novela en la que un personaje reclame exterminar a los menores de 6 años no pretende hacer pasar ese hecho como una verdad aplicable, sino como una propuesta de mentira que nos lleva a una reflexión de verdad. Si un periodista dijera en hora de máxima audiencia que cada vez que ve a dos diputados electos tiene ganas de coger una escopeta y dispararles, puede estar incurriendo en un delito, pero si en una película un personaje que es periodista hace ese mismo comentario estaríamos ante una realidad completamente distinta. Si en la vida real un alcalde dijera que las víctimas del franquismo se lo merecían, podría estar incurriendo en un delito de exaltación de crímenes de lesa humanidad o genocidio penado en el artículo 510 del código penal. Pero si es un personaje de una novela quien lo afirma, el autor de la novela no estaría incurriendo en el mismo delito. Entre muchas otras cosas porque el autor quizá haga afirmar eso a su personaje para precisamente criticar el hecho. Esto es una obviedad, pero una obviedad que parece que hay que explicar.

Y, más allá de todo esto, más allá de que era un ejercicio de ficción, la intención de la obra de títeres por la que dos titiriteros están en prisión sin fianza no era enaltecer el terrorismo sino criticar su utilización por parte del poder contra cierta disidencia.

Creo que a pocos se les escapa que la feroz reacción a la obra de títeres, (obra que por cierto fue previamente representada en Granada, con alcaldía del Partido Popular) tiene que ver con el acoso al que está siendo sometido el gobierno de la ciudad de Madrid. Existe una triste pero asentada tradición en España consistente en convertir cualquier anécdota por pequeña que sea en una amenaza grave para debilitar gobiernos contrarios a los intereses de la élites. Ahora bien, hay límites que no se deben cruzar, y jugar con la verdad, con la libertad de expresión y con la libertad de los creadores de usar la ficción para contar las historias que consideren oportunas es algo que afecta a la esencia misma de la democracia.

Esto afecta a todas y todos los ciudadanos y confío en que la respuesta cívica sea importante. Pero estos hechos afectan muy especialmente a todas y todos los creadores y espero que la respuesta del sector sea pronta y justa. Pienso en los novelistas, cineastas, dramaturgos, intérpretes...en aquellos que se consideran progresistas y en aquellos que se consideran liberales, en aquellos creadores conservadores que apelan y creen en la libertad como valor máximo y que tantas veces han alzado sus voces para alertar de excesos en otras partes del mundo. Confío en que su voz se oiga alta y clara en estos días.